Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000000625
Fecha: 04-02-2025

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Resolución de 3 de febrero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación "EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS BIOLÓGICOS EN LA CADENA ALIMENTARIA" con destino en Instituto Universitario de Investigación Mixto IA2 - Instituto Agroalimentario de Aragón.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2021-123404NB-I00: Papel de variantes de Salmonella spp. resistentes a antibióticos, biocidas y métodos de conservación, en la seguridad alimentaria.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de agosto de 2025.

Proyecto "PID2021-123404NB-I00" financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER "Una manera de hacer Europa"

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:** https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-043**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a
67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000000625
Fecha: 04-02-2025

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a

CSV: 67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	03/02/2025 13:20:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000000625
Fecha: 04-02-2025

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a
67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1 **Categoría: N4 – Investigador novel**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor

Características de la plaza:

Perfil:

- Licenciatura/Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- El candidato deberá tener conocimientos de microbiología de los alimentos, tecnología de los alimentos e higiene de los alimentos

Tareas a realizar:

- Obtención de suspensiones microbianas y de biopelículas de cepas salvajes y variantes resistentes a antibióticos, biocidas y métodos de conservación de alimentos.
- Caracterización fenotípica de las variantes resistentes frente a otros antibióticos, biocidas y métodos de conservación de alimentos.
- Diseño y validación de estrategias de limpieza y desinfección y/o de conservación que permitan una inactivación eficaz de las variantes resistentes.
- Redacción de informes, publicaciones, y elaboración de presentaciones.
- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).

Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación Mixto IA2 - Instituto Agroalimentario de Aragón

Localidad: Zaragoza.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de agosto de 2025.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este

CSV: 67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	03/02/2025 13:20:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000000625
Fecha: 04-02-2025

contrato adquirirá carácter definitivo. Si, por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

X Tiempo completo 37,5 horas/semana

□ Tiempo parcial

67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a

CSV: 67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	03/02/2025 13:20:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000000625
Fecha: 04-02-2025

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Pagán Tomás, Rafael

Secretario/a: García Gonzalo, Diego

Vocal: Berdejo Martínez, Daniel

Miembros suplentes:

Presidente/a: Rota García, María del Carmen

Secretario/a: Conchello Moreno, María del Pilar

Vocal: Gómez Lozano, Diego

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Formación: hasta 40 puntos.

- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos:

  Nota media < 6.5 ..... 20 puntos
  Nota media 6.5-7.5 ..... 30 puntos
  Nota Media > 7.5 ..... 40 puntos

Apartado 2: Conocimientos y adecuación al puesto: hasta 50 puntos.

Experiencia investigadora en:

- Trabajo fin de grado realizado en investigación afín al perfil de la plaza:

  Nota media < 6.5 ..... 15 puntos
  Nota media: 6.5-7.5 ..... 20 puntos
  Nota Media > 7.5 ..... 25 puntos

- Experiencia en técnicas de análisis microbiológico de los alimentos, y específicamente, en la formación y eliminación de biopelículas microbianas ..... 10 puntos

- Experiencia en aplicación de sistemas de limpieza y desinfección y métodos de conservación de los alimentos, evaluación de la inactivación microbiana y de la eliminación de biopelículas: ..... 10 puntos

- Experiencia en el uso de técnicas de procesado y análisis de datos (Diseño de Experimentos, Análisis Estadístico de resultados) ..... 5 puntos

67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000000625
Fecha: 04-02-2025

Apartado 3: Otros méritos: Idioma: hasta 10 puntos.

- Conocimiento acreditado con título oficial de inglés.

Nivel B1 ..... 5 puntos
Nivel B2 ..... 7,5 puntos
Niveles C1 o C2..... 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.
Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a

CSV: 67bb4d612c96df072aedcfc03f7a1f5a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	03/02/2025 13:20:00